

Banco de Madrid, S.A. y sociedades dependientes

CUENTAS ANUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011
(JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5
ÓRGANOS DE GOBIERNO DE BANCO DE MADRID	7
RESUMEN DE LOS DATOS CONSOLIDADOS MÁS SIGNIFICATIVOS	9
INFORME DE AUDITORÍA	11
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO. ACTIVO	12
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO. PASIVO	13
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	14
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO	15
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	16
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO	17
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	18
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2011	86
SEDE SOCIAL Y OFICINAS	91

PRESENTACIÓN

El entorno económico en 2011 se ha caracterizado por la desaceleración de la economía mundial y las turbulencias en los mercados financieros. El desarrollo de la crisis de la deuda soberana en la zona euro hasta alcanzar una dimensión sistémica ha generado importantes tensiones desde mediados de 2011. En esta fase, la presión del mercado se ha dirigido cada vez más hacia los países periféricos no sometidos a planes de rescate, principalmente Italia y España. En 2012 la crisis del euro ha registrado nuevos episodios, con la aprobación de un segundo rescate a Grecia y la solicitud de España de ayuda financiera para su sector bancario.

La economía española ha crecido moderadamente en 2011, un 0,7%, aunque mejorando respecto al -0,1% registrado en 2010. Los ajustes internos han sido compensados por el buen comportamiento de las exportaciones, aunque éstas fueron perdiendo fuerza a medida que se ralentizaba la economía europea. Sin embargo, la economía española ha entrado técnicamente en recesión en el primer trimestre de 2012 y se espera una contracción del PIB en el conjunto del año.

En este entorno tan complicado, Banco Madrid no solamente ha sabido superar las dificultades, sino que ha sido capaz de salir reforzado. El ejercicio 2011 ha sido, pues, singularmente positivo para Banco Madrid, ya que la entidad ha dado un paso adelante muy significativo en su estrategia de afianzarse como referencia en el sector de banca privada. A mediados de año, el 100% del accionariado de Banco Madrid fue adquirido por Banca Privada d'Andorra (BPA), entidad con más de cincuenta años de experiencia en el sector financiero y que cumple con todos los requerimientos del Banco de España. Gracias a esta adquisición, el grupo financiero de Banco Madrid, que incluye su gestora Banco Madrid Gestión de Activos, tiene la estructura necesaria para poder encarar con determinación el futuro y ejecutar su estrategia basada en una oferta especializada de servicios en banca privada.

Banco Madrid también ha resultado fortalecido desde la perspectiva de su solvencia por los cambios experimentados durante 2011. Así, en este año su volumen de fondos propios se ha incrementado un 38% hasta los 52,8 millones de euros. Además, pese al entorno adverso, la entidad ha logrado en el ejercicio 2011 un beneficio de 3,2 millones de euros. Banco Madrid sobresale también por haber registrado en 2011 una tasa de morosidad del 1,30%, cifra que contrasta de manera extraordinariamente favorable respecto a la tendencia alcista de este ratio en el conjunto del sector del 7,61%, en donde ha alcanzado máximos desde 1994. La entidad, además, es uno de los bancos que presenta un mayor *core capital* de Europa. Los ratios de solvencia, superior al 45%, y de liquidez, del 95%, ponen de manifiesto la consistencia del modelo de negocio de Banco Madrid, a la vez que constituyen una base tremadamente sólida para afrontar el futuro con toda la garantía y energía que requieren las nuevas circunstancias que afectan actualmente a todo el sistema financiero.

Con compromiso de superación, es, pues, cómo Banco Madrid afronta el reto de continuar incrementando su tamaño y fortaleciendo su cuenta de resultados. Para ello, tiene previsto el establecimiento de nuevas alianzas estratégicas con otras instituciones y la incorporación de nuevo talento. Todo ello, unido a una nueva plataforma tecnológica avanzada y especializada en banca privada, permitirá ofrecer un servicio de calidad que garanticé cumplir con creces las expectativas de los clientes de Banco Madrid. Gracias al apoyo y confianza de cada uno de ellos, que valoramos y agradecemos permanentemente, y al esfuerzo de los profesionales del Banco por mejorar día a día, tenemos la certeza de que podremos seguir creciendo juntos en los próximos años.

El Consejo de Administración

Órganos de Gobierno de Banco de Madrid

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

José Pérez Fernández	Presidente
Joan Pau Miquel Prats	Consejero Delegado
Ramon Cierco Noguer	Consejero
Higinio Cierco Noguer	Consejero
Juan Carlos Peón Melón	Consejero
Ricard Climent Meca	Consejero
Luis César Jayme García-Salcedo	Consejero
Rodrigo Achirica Ortega	Secretario

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CONTROL

Ricard Climent Meca	Presidente
José Pérez Fernández	Vocal
Joan Pau Miquel Prats	Vocal
Ramon Cierco Noguer	Vocal
Higinio Cierco Noguer	Vocal
Rodrigo Achirica Ortega	Secretario

EQUIPO DIRECTIVO

Joan Pau Miquel Prats	Consejero Delegado
Rafael Valera de Vargas	Director General Adjunto
Ignacio Uriarte Pérez-Moreiras	Subdirector General
Rodrigo Achirica Ortega	Secretario General

Resumen de los datos consolidados más significativos

2011

Balance (MILES DE EUROS)

Activo total	578.435
Caja y bancos	158.231
Inversiones crediticias (netas)	145.152
Cartera de valores	244.416
Pasivo total	527.039
Fondos propios	52.874

Cuenta de resultados (MILES DE EUROS)

Margen financiero	-2.333
Margen ordinario	4.642
Margen de explotación	-14.991
Beneficio del ejercicio	3.192

Ratios clave (%)

ROE (Beneficio/Recursos propios medios)	7,02
ROA (Beneficio/Activos totales medios)	0,49
Ratio de eficiencia	365,53
Ratio de solvencia	44,21
Ratio de liquidez	106,91

Otros datos

Número de empleados	143
Número de oficinas	17



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Banco de Madrid, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco de Madrid, S.A. (el Banco) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores del Banco son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco de Madrid, S.A. al 31 diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con la Circular 4/2004, del Banco de España, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

Con fecha 1 de abril de 2011 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2010 en el que expresaron una opinión favorable.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación de Banco de Madrid, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán

11 de abril de 2012



Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2012 N° 01/12/01371
IMPORTE COLEGIAL: 93,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el n.º S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el n.º 10.
Reg. Min Madrid, T. 11961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, inscripc. 9.
N.I.F. B-78510153

Balance de situación consolidado

al 31 de diciembre de 2011

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

Nota	ACTIVO	31.12.2011
6	Caja y depósitos en bancos centrales	19.264
7	Cartera de negociación	10.601
	Valores representativos de deuda	10.205
	Derivados de negociación	396
8	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	975
	Valores representativos de deuda	975
9	Activos financieros disponibles para la venta	102.335
	Valores representativos de deuda	97.135
	Instrumentos de capital	5.200
10	Inversiones crediticias	284.119
	Depósitos en entidades de crédito	138.967
	Crédito a la clientela	145.152
	<i>Pro-memoria: prestados o en garantía</i>	23.935
11	Cartera de inversión a vencimiento	131.480
12	Activo material	5.661
	Inmovilizado material	
	De uso propio	5.661
13	Activo intangible	2.382
	Otro activo intangible	2.382
19	Activos fiscales	18.995
	Corrientes	28
	Diferidos	18.967
14	Resto de activos	2.623
TOTAL ACTIVO		578.435

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

Balance de situación consolidado

al 31 de diciembre de 2011

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

Nota	PASIVO	31.12.2011
7	Cartera de negociación	265
	Derivados de negociación	265
15	Pasivos financieros a coste amortizado	523.925
15.a	Depósitos de bancos centrales	200.050
15.b	Depósitos de entidades de crédito	15.701
15.c	Depósitos de la clientela	281.164
15.d	Pasivos subordinados	20.107
15.e	Otros pasivos financieros	6.903
17	Provisiones	1.468
17.a	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	278
17.b	Otras provisiones	1.190
19	Pasivos fiscales	195
	Corrientes	97
	Diferidos	98
14	Resto de pasivos	1.186
TOTAL PASIVO		527.039
PATRIMONIO NETO		
18	Fondos propios	52.874
	Capital/fondo de dotación	
	Escriturado	34.800
	Reservas	14.882
	Resultado del ejercicio	3.192
	Ajustes por valoración	(1.478)
	Activos financieros disponibles para la venta	(1.478)
TOTAL PATRIMONIO NETO		51.396
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		578.435

Pro-memoria

16	Riesgos contingentes	16.064
16	Compromisos contingentes	17.042
16	Recursos de clientes fuera de balance	424.519

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

Nota	31.12.2011
20 Intereses y rendimientos asimilados	7.745
20 Intereses y cargas asimiladas	(10.078)
MARGEN DE INTERESES	(2.333)
21 Rendimiento de instrumentos de capital	1
22 Comisiones percibidas	8.198
22 Comisiones pagadas	(4.837)
23 Resultado de operaciones financieras (neto)	3.313
Cartera de negociación	3.239
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	49
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	17
Otros	8
24 Diferencias de cambio (neto)	362
25 Otros productos de explotación	159
25 Otras cargas de explotación	(221)
MARGEN BRUTO	4.642
Gastos de administración	(16.968)
26 Gastos de personal	(9.230)
27 Otros gastos generales de administración	(7.738)
12, 13 Amortización	(2.844)
Dotaciones a provisiones (neto)	(3.927)
10 Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	4.106
Inversiones crediticias	4.106
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(14.991)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	616
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(14.375)
19 Impuesto sobre beneficios	17.567
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.192
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.192

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

31.12.2011

RESULTADO DEL EJERCICIO	3.192
Otros ingresos y gastos reconocidos	(55)
Activos financieros disponibles para la venta	–
Ganancias (pérdidas) por valoración	(55)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	–
Impuesto sobre beneficios	–
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.137

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	Capital	Reservas de revalorización	Resto de reservas (pérdidas)	Reservas en sociedades consolidadas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2011	34.800	199	2.916	–	136	38.051	(1.423)	36.628
Total ingresos y gastos reconocidos	–	–	–	–	3.192	3.192	(55)	3.137
Otras variaciones de patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	–	–	136	–	(136)	–	–	–
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	–	–	11.448	183	–	11.631	–	11.631
Saldo al 31 de diciembre de 2011	34.800	199	14.500	183	3.192	52.874	(1.478)	51.396

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

Estado de flujos de efectivo consolidado

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		31.12.2011
RESULTADO DEL PERIODO/EJERCICIO		3.192
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		(11.714)
Amortización		2.844
Otros ajustes		(14.558)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		78.204
Cartera de negociación		(61)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(64)
Activos financieros disponibles para la venta		(55)
Inversiones crediticias		61.956
Otros activos de explotación		16.428
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(42.559)
Cartera de negociación		60
Pasivos financieros a coste amortizado		(43.042)
Otros pasivos de explotación		423
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios		–
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)		27.123
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		(235.580)
Activos materiales		(279)
Activos intangibles		(293)
Cartera de inversión a vencimiento		(131.480)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(103.528)
Cobros		352.526
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		352.526
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)		116.946
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		(150.000)
Pasivos subordinados		(150.000)
Cobros		20.000
Pasivos subordinados		20.000
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)		(130.000)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo o equivalentes (4)		362
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1)+(2)+(3)+(4)		14.431
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio / periodo		4.833
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio / periodo		19.264
Pro-memoria:		
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio / periodo		
Caja		1.215
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		18.049
Otros activos financieros		–
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO / PERÍODO		19.264

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011.

Memoria de las cuentas anuales consolidadas

31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DE LA ENTIDAD

Banco de Madrid, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de crédito constituida en Madrid (España) en el año 1930 con la denominación de Banca Suñer, S.A., por un período de tiempo indefinido. El 13 de enero de 1954 cambió su denominación por la actual. Su objeto social es la realización de toda clase de operaciones bancarias en general, según lo establecido en sus estatutos sociales, y se encuentra sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y de las entidades de crédito.

La Junta de Accionistas del Banco, celebrada el 27 de mayo de 2003, acordó fijar el domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 2-A. Anteriormente, el domicilio social se encontraba en Madrid, calle Francisco Gervás, 11 bajo. El Banco desarrolla su actividad a través de 17 oficinas distribuidas por toda la geografía española al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Con fecha 17 de mayo de 2010, se formalizó en documento privado un contrato de compraventa de acciones de Banco de Madrid, S.A., entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián-Gipuzkoa Eta Donostiarra Aurrezki Kutxa (en adelante Kutxa) y CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L. (en adelante Corporación Kutxa), conjuntamente como vendedor, y Banca Privada d'Andorra, SA (en adelante BPA), como comprador. Posteriormente con fecha 30 de junio de 2011 Banco de España emitió declaración de no oposición a la adquisición por BPA de las acciones de Banco de Madrid, S.A., de conformidad con el procedimiento administrativo regulado en los artículos 57 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Finalmente en escritura de ejecución de compraventa de 20 de julio de 2011, Kutxa y Corporación Kutxa vendieron y transmitieron a BPA la totalidad de las acciones de Banco de Madrid, S.A.

El Banco, junto con la sociedad Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A., forman un grupo consolidable de entidades financieras (en adelante el Grupo). El Banco es la sociedad dominante del Grupo, cuya actividad controla directamente, y representa, el 99% del activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2011. La actividad desarrollada por la sociedad dependiente es la de administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y sociedades de inversión.

La sociedad dependiente se incluye en la consolidación por el método de integración global y el porcentaje de participación de la sociedad dominante en la misma es del 100%.

Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa. El balance consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada individual que ha sido consolidado se refiere al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011. La sociedad mencionada tiene su domicilio social en Madrid, en la calle Capitán Haya, 23.

Sociedad	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio	Resultado del ejercicio 2011			Total resultado	Total patrimonio
				Explotación	Continuadas	MILES DE EUROS		
Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.	2.523	46	(85)	1.345	2	2	2.486	

Como banco de crédito, Banco de Madrid, S.A. se halla sujeto a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en una entidad central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas que se situaba, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto. El importe del efectivo que la Entidad mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 2.381 y a 3.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.
- Destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social (véanse Notas 5 y 18(b)).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos (véase Nota 18(c)).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma (Nota 36).

2. CRITERIOS APLICADOS

(a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y su sociedad dependiente han sido formuladas por los administradores de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y en los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las citadas cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado siguiendo los modelos y criterios contables establecidos en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, y modificaciones posteriores a partir de los registros de la Entidad y de la sociedad dependiente que, junto con la Entidad, forman el Grupo (véase Nota 1). Dichas cuentas anuales consolidadas, formuladas por los administradores del Banco, se han preparado a partir de los registros individuales del Banco y de la sociedad dependiente que, junto con el Banco, componen el Grupo Banco de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por la sociedad componente del Grupo con los seguidos por el Banco.

Los administradores estiman que las cuentas anuales consolidadas de 2011, que han sido formuladas en el Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2012, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

(b) Comparación de la información

Tal y como se detalla en la Nota 1, el ejercicio 2011 es el primer ejercicio en el que el Banco se encuentra obligado a formular las cuentas anuales consolidadas. Los administradores han optado por omitir las cifras comparativas del ejercicio anterior en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada.

(c) Principios de consolidación

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo de sociedades incluidas en la consolidación abarca una entidad tal como se indica en la Nota 1 de esta memoria consolidada.

Todas las sociedades consolidadas preparan sus cuentas anuales individuales para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011.

Los criterios utilizados en la consolidación se corresponden con los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España y modificaciones posteriores. Por consiguiente, el Grupo incluye todas las sociedades en cuyo capital el Banco participa, directa o indirectamente, ejerciendo un control efectivo sobre ellas y constituyen, junto con éste, una unidad de decisión. El método utilizado ha sido el siguiente:

Método de consolidación
Banco Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A. Integración global

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación. A efectos de preparación de las cuentas anuales consolidadas de 2011 adjuntas, los principios de contabilidad y normas de valoración utilizados por las sociedades del Grupo han sido homogeneizados con los aplicados por el Banco mediante la realización de determinados ajustes.

En la Nota 1 se presenta un detalle de la participación en empresas del Grupo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y normas de valoración establecidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España y modificaciones posteriores, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

(a) Principio de devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su fecha de devengo y no en base a su fecha de cobro o pago, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a doce meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten a euros al tipo de cambio aplicado al activo.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el patrimonio neto.

(c) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los instrumentos financieros derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance consolidado de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquiriente.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:**
 - Cartera de negociación: está integrada por aquellos valores con los que se tiene la intención de operar en el mercado a corto plazo e instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan a valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los activos financieros que no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce su baja o deterioro.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera está integrada por activos financieros híbridos, activos que se gestionan conjuntamente con “Pasivos por contratos de seguro” valorados por su valor razonable o con derivados financieros o con pasivos financieros, con el objeto de reducir significativamente su exposición global de variaciones en su valor razonable o al riesgo de tipo de interés. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Cartera de inversión a vencimiento:** está integrada por aquellos valores representativos de deuda en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. La deuda del Estado, obligaciones y otros valores de renta fija que integran la cartera de inversión a vencimiento, se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- **Inversiones crediticias:** está integrada por aquellos activos financieros para los que sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto consolidado hasta que exista deterioro cierto o se produzca la baja del balance consolidado, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso concreto de los instrumentos de capital cotizados, cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un valor se deba a su deterioro, tal como una caída durante un período de un año y medio y de un 40% en su cotización, las minusvalías latentes reconocidas directamente como «ajustes por valoración» en el patrimonio neto consolidado se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce directamente en la correspondiente partida de Ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado.

- **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:**
 - Cartera de negociación: está integrada por derivados no designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, ajustado por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, salvo para los pasivos financieros que no tengan vencimiento fijo en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce su baja.
- **Pasivos financieros al coste amortizado:** contiene aquellos pasivos financieros no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida. Posteriormente, se presentan a coste amortizado, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(d) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, y consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Entre los eventos que el Grupo contempla para la determinación de la existencia de deterioro en un activo financiero se encuentran:

- Concurso de acreedores.
- Dificultades financieras significativas.

- Incumplimiento de cláusulas contractuales tales como impago de principal o intereses.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

En concreto, el Grupo tiene evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados (sin distinguir si es instrumento de deuda o capital, o si es cotizado o no) siempre que utilizando datos observables, llamen su atención sobre los siguientes eventos que pueden causar pérdidas:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquéllos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo entre tales datos:
 - Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos o un número creciente de prestatarios por tarjetas de crédito que hayan alcanzado su límite de crédito y estén pagando el importe mensual mínimo); o
 - Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo).

Indicar que la desaparición de un mercado activo debido a que los instrumentos financieros de una entidad no vayan a cotizar más, no es de por sí una evidencia de deterioro del valor. La rebaja en la calificación crediticia del Grupo tampoco es, por sí sola, una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible. Un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste o coste amortizado no es necesariamente evidencia de deterioro del valor (por ejemplo, un descenso en el valor razonable de un instrumento de deuda como consecuencia de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo).

Adicional a las clases de eventos citados anteriormente, la evidencia objetiva del deterioro para una inversión en un instrumento de patrimonio tendrá en cuenta información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor.

Asimismo, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- **Individualmente**, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- **Colectivamente**: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales del Grupo.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado del Grupo “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como “activos no corrientes en venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo, se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “Instrumentos de deuda” (según se explican la Nota 3(d)) salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”.

(e) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i. Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el apartado iii siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de “Inversión a vencimiento”, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de “inversión a vencimiento”, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio anual terminado en 2011 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- ii. Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de Inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

iii. Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado puede ser clasificado fuera de la “cartera de negociación” si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante el ejercicio 2011 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

(f) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable y simultáneamente en el epígrafe de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Otros activos financieros” o de “Periodificaciones” de pasivo, respectivamente.

Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, las garantías financieras se cubrirán tal y como establece en la Nota 3(h) en relación con la cobertura del riesgo de crédito.

(g) Transferencia de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo aso-

ciado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En la Nota 10 (a) se resumen las principales transferencias de riesgo que han supuesto la baja de activos del balance de situación consolidado.

(h) Cobertura del riesgo de crédito

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos, así como garantías financieras con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de dudoso cobro no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos (véase Nota 3 (d)).

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes (véase Nota 3 (d)).

(i) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su precio de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición, la Entidad ha considerado que el coste de adquisición en la fecha de transición a la Circular 4/2004 (1 de enero de 2004) era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes, lo que supuso una revalorización de 371 miles de euros (Nota 12).

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Años de vida útil
Edificios de uso propio	25 (*)
Equipos informáticos y sus instalaciones	3 - 4
Mobiliario y resto de instalaciones	10 - 20

(*) El importe revalorizado se amortiza en un plazo de 25 años, a contar desde la fecha de revalorización.

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpe el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado, reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

(j) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

A la fecha a que se refieren los estados financieros, el Grupo valora si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo pueda estar deteriorado, tales como caídas significativas de su valor de mercado o evidencias de la obsolescencia del elemento.

Si tales indicios existen, el Grupo estima el importe recuperable del activo y reconoce un gasto en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) – Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor del activo hasta su importe recuperable.

El Grupo recoge dentro de este epígrafe los “front fees” satisfechos en relación con contratos de agencia suscritos por la misma. Asimismo el Grupo reconoce como “Otro activo intangible” la diferencia entre el coste de adquisición y el valor neto patrimonial de la sociedad Sáez y Agurruza Asociados, S.L., Sociedad Unipersonal, al tratarse de activos no monetarios sin apariencia física pero identificables, como listado de clientes, estimando el Grupo probable la percepción de beneficios económicos futuros (Nota 13).

Las amortizaciones del activo intangible se practican linealmente sobre los valores de coste o coste actualizado, durante el período de vida útil estimado para cada elemento o grupo de elementos, con arreglo a los siguientes coeficientes anuales:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones Informáticas	3 - 5	33,3% - 20%
Otro activo intangible	5 - 10	20% - 10%

Todos los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

(k) Arrendamientos

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos. A diferencia del arrendamiento operativo, un arrendamiento financiero es un arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo sólo tiene formalizados contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(l) Gastos de personal y contribuciones post-empleo

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, siempre que la empresa no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportación definida, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

En el ejercicio 2008, el Grupo contrató un plan de pensiones de aportación definida para cubrir las obligaciones del Grupo Banco Madrid con sus empleados relativas a jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento. El Grupo realiza anualmente una contribución a nombre de cada participante cuya cuantía es de 1 miles de euros anuales.

El plan de pensiones se integra en el Fondo de Pensiones “Nationale Nederlanden Empleados, fondo de pensiones”.

La aportación realizada durante el ejercicio 2011 y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Gastos de Personal” asciende a 113 miles de euros.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

El Grupo no ha satisfecho en 2011 indemnizaciones de importes significativos.

(m) Otras provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, el Grupo diferencia entre:

- **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

• Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de la actividad del Grupo. Tanto los asesores legales de la misma como sus administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

(n) Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

(o) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto consolidado y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien porque existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

Para poder reconocer un crédito fiscal debe ser probable que la empresa vaya a obtener beneficios fiscales que permitan compensar las citadas bases imponibles negativas en un plazo no superior al previsto en la legislación fiscal, con el límite máximo de diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio en aquellos casos en los que la legislación tributaria permita compensar en plazos superiores.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos en cada cierre contable, el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

(p) Instrumentos financieros confiados por terceros

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y otros demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 22 de esta Memoria.

(q) Recurso de clientes fuera de balance

El Grupo registra en el epígrafe de “Otras cuentas de orden-Carteras gestionadas”, el valor de mercado a la fecha a que se refiera el balance consolidado o estado afectado, del patrimonio de las instituciones de inversión gestionadas, cogestionadas y asesoradas.

(r) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del Grupo y partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(s) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo consolidado, utilizando los siguientes criterios de clasificación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(t) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en esta cuenta anual consolidada muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los anteriores apartados.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada consolidada:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones de patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES UTILIZADOS

La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2004 y modificaciones posteriores del Banco de España, requiere que la Entidad realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3(d)).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales y cotizados en mercados no activos (Nota 3(c)).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3(i) y 3(j)).
- Estimaciones para el cálculo del impuesto sobre beneficios y de activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 3(o)).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisados de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

En el ejercicio 2011 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones del Grupo.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2011 que el Consejo de Administración de la sociedad dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación:

	MILES DE EUROS
Beneficio del ejercicio	3.190
A reserva legal	319
A reserva voluntaria	2.871
Total distribuido	3.190

6. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Caja	1.215
Banco de España	18.049
	19.264

Todos los activos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2011.

Los importes mantenidos en Banco de España al 31 de diciembre de 2011 son a la vista. La rentabilidad media anual asciende a 0,93%.

7. CARTERA DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

El detalle de este epígrafe del activo y pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Valores representativos de deuda	10.205	–
Derivados de negociación	396	265
	10.601	265

Todos los activos y pasivos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2011.

Los valores representativos de deuda recogen al 31 de diciembre de 2011 obligaciones convertibles en acciones de entidades de crédito residentes, contratadas en mercado organizado. Los intereses de los valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de 2011 ascienden a 1 miles de euros (véase Nota 20).

A continuación se detalla para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2011 los valores nacionales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como “derivados de negociación” clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	MILES DE EUROS			
	Nacionales		Valor razonable	
	Cuentas de orden	Activo	Pasivo	
Por tipos de mercado				
Mercados no organizados	19.613	396	265	
Total	19.613	396	265	
Por tipo de producto				
Permutas	18.853	112	235	
Opciones				
Compradas	692	248	–	
Vendidas	68	36	30	
Total	19.613	396	265	
Por contraparte				
Entidades de crédito. Residentes	14.023	332	238	
Resto de sectores. Residentes	5.590	64	27	
Total	19.613	396	265	
Por plazo remanente				
Hasta 1 año	920	94	62	
Más de 1 año y hasta 5 años	18.693	302	203	
Total	19.613	396	265	
Por tipos de riesgos cubiertos				
Riesgo de tipo de interés (Nota 16 (c))	11.581	66	113	
Riesgo sobre acciones (Nota 16 (c))	8.032	330	152	
Total	19.613	396	265	

En la Nota 37 “Políticas y gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos por vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, de los cambios en el valor razonable de la cartera de negociación de activo y pasivo, según los tipos de valoración empleados, es como sigue:

	MILES DE EUROS
Modelo de valoración	
Mediante cotizaciones publicadas en mercados activos	2.612
Mediante técnicas de valoración basadas en datos de mercado observables	627
Total	3.239
(Nota 23)	

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011, es como sigue:

	MILES DE EUROS
Valores representativos de deuda	
Entidades de crédito	60
Otros sectores privados	915
	975

Todos los títulos de esta cartera se encuentran denominados en euros y cotizan en mercados organizados.

Para todos los activos se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin corrección de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

La distribución de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas al 31 de diciembre de 2011, por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

	MILES DE EUROS
España	915
Otros países UEM	60
	975

En la Nota 37 de “Políticas y gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de este capítulo del balance de situación consolidado.

Los criterios de valoración utilizados por el Grupo para los instrumentos financieros que componen esta cartera, son los siguientes:

- Tomando precios de mercados activos (valores representativos de deuda; 100% en 2011).

El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011, de los cambios en el valor razonable en este epígrafe del balance de situación consolidado, según los distintos supuestos de valoración empleados, es como sigue:

	MILES DE EUROS
Modelo de valoración	
Mediante cotizaciones publicadas en mercados activos	49

(Nota 23)

El Grupo no tiene activos vencidos no deteriorados en este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 existen instrumentos de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas en suspenso dados de baja del balance de situación consolidado por importe de 250 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo no mantenía activos clasificados como dudosos, ni existían derechos legales ni acuerdos de compensación.

Los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2011 oscilan entre el 10,25% – 26,39%.

Los intereses de los valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011 asciende a 410 miles de euros (véase Nota 20).

El Grupo no tenía cedidos ninguno de estos activos al 31 de diciembre de 2011.

9. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011, clasificados por tipo de instrumentos, por clases de contrapartes y por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos:

		MILES DE EUROS
Por tipo de Instrumentos		
Valores representativos de deuda		97.135
Instrumentos de capital		5.200
		102.335
Por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas residentes		94.064
Otros sectores residentes		7.645
Otros sectores no residentes		626
		102.335
Por zonas geográficas		
España		101.709
Otros países UME		626
		102.335

Para todos los activos incluidos en el cuadro anterior, se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

En la Nota 37 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

Los criterios de valoración utilizados por el Grupo para la valoración de los activos que componen esta cartera, así como el porcentaje que representan sobre el total de dicha cartera, son los siguientes:

- Tomando precios de mercados activos (99,89% al 31 de diciembre de 2011).
- Tomando precios de mercado activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables (0,10% al 31 de diciembre de 2011).
- Tomando como valor el coste en lugar de su valor razonable (0,01% al 31 de diciembre de 2011).

El importe de los beneficios y pérdidas netas de impuestos (ajustes por valoración) reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio 2011 ha sido de 216 y 271 miles de euros, respectivamente (véase Nota 18(d)). Estos importes figuran registrados en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración” al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, se reconoce al 31 de diciembre de 2011 un importe de 17 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como resultado de operaciones financieras (beneficio) correspondiente a la venta de títulos de renta fija (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2011, no existen activos clasificados como dudosos ni existe provisión específica dotada.

Asimismo, no se ha producido ningún movimiento en este epígrafe por este concepto durante los ejercicios 2011.

El porcentaje de los tipos de interés efectivos de los valores representativos de deuda al 31 diciembre de 2011 oscila entre el 1,22% - 9,89%.

Los intereses de los valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011 asciende a 80 miles de euros (véase Nota 20).

No existen al 31 de diciembre de 2011 instrumentos de la cartera de activos financieros disponibles para la venta en suspenso dados de baja del balance consolidado.

10. INVERSIONES CREDITICIAS

(a) Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011, clasificados por tipo de instrumentos, por clases de contrapartes y por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos:

	MILES DE EUROS
Por tipos de instrumentos	
Depósitos en entidades de crédito	
Cuentas mutuas	–
Cuentas a plazo (Nota 29)	87.635
Adquisición temporal de activos	25.807
Otras cuentas	25.434
Otros ajustes por valoración	
Intereses devengados	
Entidades residentes	30
Entidades no residentes	61
	138.967
Créditos a la clientela	
Deudores con garantía real	
Con garantía hipotecaria	44.680
Con otras garantías reales	80.714
Adquisición temporal de activos	7.162
Otros deudores a plazo	9.640
Deudores a la vista y varios	4.721
Activos dudosos	1.921
Otros activos financieros	538
Ajustes por valoración	
Correcciones de valor por deterioro	(4.988)
Intereses devengados	857
Comisiones	(93)
	145.152
	284.119
En euros	270.453
En moneda extranjera	13.666
	284.119

MILES DE EUROS

Por clases de contrapartes

Entidades de crédito	113.043
Administraciones Públicas residentes	25.813
Otros sectores residentes	148.657
Otros sectores no residentes	739
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.988)
Otros ajustes por valoración	
Intereses devengados	948
Comisiones financieras	(93)
	284.119

Por zonas geográficas

España	196.909
Otros países	89.120
Países UME	2.223
Correcciones de valor por deterioro de activos	(4.988)
Otros ajustes por valoración	
Intereses devengados	948
Comisiones financieras	(93)
	284.119

Para todos los activos incluidos en el cuadro anterior, se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

El valor razonable de los activos dados y recibidos en préstamo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 es de 23.935 miles de euros, correspondientes a depósitos en entidades de crédito.

Con fecha 20 de julio de 2011, y en virtud del contrato de venta de acciones de Banco de Madrid, S.A. (véase Nota 1), las partes de dicho contrato de venta de acciones de Banco de Madrid, S.A. acordaron la adquisición por CK Corporación Kutxa, S.L.U., de cuarenta y siete créditos de diversa naturaleza, origen, antigüedad e importe, seleccionados por cada una de las partes. La transmisión de la cartera de inversión se realizó con carácter definitivo e irrevocable, quedando Banco de Madrid, S.A. exonerado de cualquier responsabilidad, obligación o deber derivado de los créditos cedidos. Así, CK Corporación Kutxa, S.L.U. quedó subrogado en la posición de acreedor, con cuantas acciones, derechos y obligaciones correspondan a Banco de Madrid, S.A., sobre los derechos de los créditos cedidos, quedando subrogado en la posición contractual de Banco de Madrid, S.A. en los contratos suscritos con cada uno de los deudores y/o fiadores o garantes.

El saldo total en el balance consolidado de la cartera de créditos que componían la inversión crediticia objeto de transmisión a la fecha de adquisición por CK Corporación Kutxa, S.L.U., era de 352.526 miles de euros.

En el ejercicio 2011, el Grupo mantenía operaciones de crédito que fueron canceladas conforme al criterio descrito en la Nota 3(g) sobre clientes, ascendiendo el saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 a 1.754 miles de euros.

(b) Activos vencidos no deteriorados del balance de situación consolidado

El detalle por antigüedad de los activos vencidos no deteriorados y de sus garantías es como sigue:

					MILES DE EUROS
Activos vencidos no deteriorados					
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	Total	
Por áreas geográficas					
España	194	2.537	9	2.740	
Resto del mundo	–	–	20	20	
	194	2.537	29	2.760	
Por clases de contrapartes					
Otros sectores residentes	194	2.537	9	2.740	
Otros sectores no residentes	–	–	20	20	
	194	2.537	29	2.760	
Según existencia de garantías					
Sin garantía real	67	–	–	67	
Con garantía inmobiliaria	–	15	–	15	
Con garantía real	127	2.522	29	2.678	
	194	2.537	29	2.760	

(c) Activos deteriorados vencidos y no vencidos del balance de situación consolidado

El detalle por antigüedad de los activos deteriorados vencidos así como de los deteriorados no vencidos y de sus garantías es como sigue:

Activos deteriorados vencidos						MILES DE EUROS
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 24 meses	Más de 24 meses	Activos deteriorados no vencidos	Total
Por áreas geográficas						
España	200	8	393	–	1.320	1.921
Por clases de contrapartes						
Otros sectores residentes	200	8	393	–	1.320	1.921
Según existencia de garantías						
Sin garantía real	88	8	393	–	1.320	1.809
Con garantía inmobiliaria	112	–	–	–	–	112
	200	8	393	–	1.320	1.921

Al 31 de diciembre de 2011, los activos clasificados como dudosos presentan garantías con un valor razonable por importe de 599 miles de euros, las cuales han sido tenidas en cuenta por el Grupo en la estimación individual de su deterioro.

No existen activos financieros que de no haberse renegociado sus condiciones, estarían vencidos o deteriorados.

El movimiento durante el ejercicio correspondiente de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinado individual (específica) o colectivamente (genérica), ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 1.01.11	746	523	1.269
Altas	1.443	2.757	4.200
Recuperaciones	(8.111)	(167)	(8.278)
Utilización de saldos	(4)	–	(4)
Otros movimientos	7.846	(45)	7.801
Saldo al 31.12.11	1.920	3.068	4.988

El movimiento de correcciones de valor para la cobertura del riesgo de crédito incluye al 31 de diciembre de 2011 un importe de 44 miles de euros de reducción debido a diferencias de cambio.

Durante el ejercicio 2011 se han recuperado activos fallidos por un importe de 28 miles de euros que se han registrado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros - inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el siguiente cuadro, se muestra un detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, clasificado por instrumentos, contraparte y por zonas geográficas:

	MILES DE EUROS	
	Específica	Genérica
Por instrumentos:		
Crédito a la clientela	1.920	3.068
	1.920	3.068
Por contrapartes:		
Otros sectores privados residentes	1.920	3.031
Otros sectores privados no residentes	-	37
	1.920	3.068
Por zonas geográficas:		
España	1.920	3.031
Resto de países	-	37
	1.920	3.068

El movimiento de los instrumentos de la cartera de inversiones crediticias en suspenso, dados de baja del balance de situación consolidado durante el ejercicio 2011, ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS
Saldo al inicio del ejercicio	2
Adiciones:	
Productos vencidos y no cobrados	84
Recuperaciones	(28)
Bajas por otros conceptos	(43)
Saldo al final del ejercicio	15

El detalle de los tipos de interés efectivo por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias es el siguiente:

	PORCENTAJES
Depósitos en entidades de crédito	0% - 3,05%
Crédito a la clientela	1,13% - 6,36%

El tipo de interés efectivo de crédito a la clientela no incluye el correspondiente a las comisiones por garantías financieras.

Los intereses, por tipo de instrumento de la cartera de inversiones crediticias registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, son los siguientes (véase nota 20):

	MILES DE EUROS
Depósitos en entidades de Crédito	1.534
Crédito a la clientela	5.331
Activos dudosos	112
Otros	12
	6.989

En la Nota 37 de “Políticas y Gestión de Riesgos”, se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

11. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011, clasificados por tipo de instrumentos, por clases de contrapartes y por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos:

		MILES DE EUROS
Por tipo de instrumentos		
Valores representativos de deuda	131.480	
	131.480	
Por clases de contrapartes		
Otras deudas anotadas	131.480	
	131.480	
Por zonas geográficas		
España	131.480	
	131.480	

Al 31 de diciembre de 2011, todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

Para todos los activos incluidos en el cuadro anterior, se ha estimado que la máxima exposición al riesgo es equivalente a su valor en libros, sin correcciones de valor. Dicha exposición al riesgo no se encuentra reducida por el uso de derivados de crédito o instrumentos similares.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no mantiene activos vencidos no deteriorados de los valores representativos de deuda.

Durante el ejercicio 2011 la Entidad no ha registrado correcciones de valor por deterioro de activos para la cobertura del riesgo de crédito.

En la Nota 37 de “Políticas y gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado.

Los tipos de interés efectivo de la cartera de inversión a vencimiento han oscilado durante el ejercicio 2011 entre el 3,51% y el 4,14%.

Los intereses de los valores representativos de deuda registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011 asciende a 215 miles de euros (véase Nota 20).

12. ACTIVO MATERIAL

Un resumen de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante el ejercicio 2011 se presenta a continuación:

				MILES DE EUROS	
	De uso propio	Equipos informáticos	Mobiliario, instalaciones y otros	Edificios	Total
Valor de coste					
Saldo al 1.01.11		1.792	7.402	2.592	11.786
Altas		131	149	–	280
Bajas		–	–	–	–
Saldo al 31.12.11		1.923	7.551	2.592	12.066
Amortización acumulada					
Saldo al 1.01.11		(1.683)	(3.596)	(190)	(5.469)
Altas		(78)	(827)	(31)	(936)
Bajas		–	–	–	–
Saldo al 31.12.11		(1.761)	(4.423)	(221)	(6.405)
Valor neto contable al 1.01.11	109	3.806	2.402	6.317	
Valor neto contable al 31.12.11	162	3.128	2.371	5.661	

El Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro durante el ejercicio de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo dispone de elementos totalmente amortizados por importe de 1.689 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

El Grupo procedió a revalorizar inmovilizado de uso propio con efecto 1 de enero de 2004 por importe de 371 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2011 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad del Grupo no difiere de forma significativa del registrado en el balance de situación consolidado adjunto.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

El activo material se adquirió a precios de mercado, y se corrige su valor según la depreciación real estimada (Nota 3(i)). Por tanto, los administradores del Grupo estiman que su valor razonable a 31 de diciembre de 2011 no difiere con respecto a su valor contable.

13. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:

	MILES DE EUROS	
	Vida útil estimada	Miles de euros
Aplicaciones informáticas	3 - 5 años	5.600
Otros activos intangibles	5 - 10 años	16.491
Total Bruto		22.091
Amortización acumulada		(19.709)
Pérdidas por deterioro		-
Total Neto		2.382

“Otros activos intangibles” incluyen al 31 de diciembre de 2011 una lista de clientes adquirida en la compra de la sociedad Sáez y Agurruza Asociados, S.L., en el ejercicio 2003, que se amortiza en un plazo de 10 años y que quedará totalmente amortizada en el ejercicio 2012.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluyen las comisiones pagadas a los agentes por los clientes que aportan en el momento inicial, amortizándose en un período de 5 años. Al 31 de diciembre de 2011 están totalmente amortizados.

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado durante los ejercicios 2011 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS
	Activo intangible con vida útil definida
Valor de coste	
Saldo Inicial	21.798
Altas	293
Bajas	-
Saldo Final	22.091
Amortización	
Saldo Inicial	(17.801)
Altas	(1.908)
Bajas	-
Saldo Final	(19.709)
Total Neto	2.382

Las altas registradas corresponden a sistemas y programas informáticos.

Al 31 de diciembre de 2011, activos intangibles en uso totalmente amortizados, corresponden, en su mayor parte, a comisiones pagadas a los agentes por los clientes que aportan en el momento inicial por un importe bruto de 11.487 miles de euros.

El activo intangible se adquirió a precios de mercado, y se corrige su valor según la depreciación real estimada (Nota 3(j)). Por tanto, los administradores del Grupo estiman que su valor razonable a 31 de diciembre de 2011 no difiere con respecto a su valor contable.

14. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación consolidado adjunto para los ejercicios 2011 es la siguiente:

		MILES DE EUROS
Activo		
Otros		
Periodificaciones	931	
Existencias	9	
Operaciones en camino	1.451	
Otros conceptos	232	
	2.623	
Pasivo		
Periodificaciones	1.136	
Operaciones en camino	31	
Otros	19	
	1.186	

Operaciones en camino del activo del balance de situación consolidado incluye, fundamentalmente, operaciones de tesorería pendientes de liquidar por importe de 1.434 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

Otros conceptos del activo del balance de situación consolidado incluye, fundamentalmente, cuentas deudoras que se liquidan en los primeros días del año siguiente.

15. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación consolidado es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Depósitos de bancos centrales	200.050
Depósitos de entidades de crédito	15.701
Depósitos de la clientela	281.164
Pasivos subordinados	20.107
Otros pasivos financieros	6.903
	523.925

En la Nota 37 de “Políticas y Gestión de Riesgos” se facilitan los detalles de los plazos de vencimiento residual y los plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de estos capítulos del balance de situación consolidado. Asimismo en la Nota 37(e) se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado.

El detalle de los tipos de interés efectivos por tipo de instrumento de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	PORCENTAJES
Depósitos de bancos centrales	1,00%
Depósitos de entidades de crédito	2,55% - 2,81%
Depósitos de la clientela	0% - 4,56%
Pasivos subordinados	2,95%

(a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Otros bancos centrales	200.000
Ajustes por valoración	
Intereses devengados (Nota 20)	50
	200.050

Los importes tomados de bancos centrales, al 31 de diciembre de 2011, se encuentran denominados en euros y son a plazo, con unos vencimientos que se producen durante los ejercicios 2012 a 2015 y un coste medio anual de 1%.

(b) Depósitos de entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance de situación consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Cuentas a plazo (Nota 29)	3.800
Otras cuentas	11.896
Ajustes por valoración	
Intereses devengados	
Entidades residentes (Nota 29)	5
	15.701

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 37(c) de riesgo de liquidez.

Cuentas a plazo registra al 31 de diciembre de 2011 un depósito con entidades de crédito cuyo vencimiento se produce en los primeros días del ejercicio 2012.

Otras cuentas registra principalmente, al 31 de diciembre de 2011, operaciones de renta fija pendientes de liquidar con entidades de crédito.

(c) Depósitos de la clientela

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS
Administraciones Públicas españolas	6
Otros sectores residentes	255.272
Depósitos a la vista	
Cuentas corrientes	101.354
Otros fondos a la vista	–
Depósitos a plazo	
Imposiciones a plazo	118.458
Cuentas de ahorro – vivienda	55
Pasivos financieros híbridos	8.643
Cesión temporal de activos	23.935
Ajustes por valoración	2.827
Otros sectores no residentes	25.886
	281.164

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 37(c) de riesgo de liquidez.

(d) Pasivos subordinados

En este epígrafe se incluye el importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumentan, que a efectos de prelación de créditos se sitúen detrás de los acreedores comunes.

La composición de este capítulo del balance de situación consolidado adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero y de las contrapartes, se indica a continuación:

	MILES DE EUROS
Depósito subordinado (Nota 29)	
Entidades de crédito	20.000
Ajustes por valoración	107
	20.107

La totalidad de estos saldos están denominados en euros.

El detalle de depósitos subordinados es el siguiente:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	MILES DE EUROS
Préstamo participativo (*)	2 de enero de 2007	31 de diciembre de 2013	A partir del 1 de enero de 2011 Fijo: Euribor + 0,15% Variable: 25% del BAIT de la Entidad	–
Préstamo participativo	30 de septiembre de 2011	30 de septiembre de 2021	Fijo: Euribor + 1,00%	20.000
				20.000

(*) Préstamo cancelado en el ejercicio 2011 por la compraventa de la totalidad de las acciones del Banco por BPA (véase Nota 1).

Los pasivos subordinados registrados al 31 de diciembre de 2011 están calificados como recursos propios computables por autorización de Banco de España del 8 de noviembre de 2011 (véase Nota 18 (c)).

(e) Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Obligaciones a pagar	4.307
Cuentas de recaudación	
Administración Central	520
Administraciones Autonómicas	1
Administraciones Locales	5
Administración de la Seguridad Social	393
Cuentas especiales	525
Garantías financieras	358
Otros conceptos (Garantías y otros)	794
	6.903

Cuentas especiales incluye órdenes de compra pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2011.

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado.

16. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

(a) Riesgos contingentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

		MILES DE EUROS
Riesgos contingentes		
Garantías financieras		
Avales financieros	15.864	
Otros avales y cauciones prestadas	200	
	16.064	

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Los riesgos contingentes considerados como “dudosos” al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y su movimiento durante el ejercicio 2011, han sido los siguientes:

		MILES DE EUROS
Saldo al 31 de diciembre de 2010		–
Adiciones		200
Saldo al 31 de diciembre de 2011		200

La distribución de los riesgos contingentes sin ajustes por valoración por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

		MILES DE EUROS
España		12.264
Otros países		3.800
		16.064

El detalle de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2011, que se ha calculado siguiendo los criterios y factores descritos en la Nota 3(e), es como sigue (véase Nota 17):

			MILES DE EUROS
Específica	Colectiva	Total	
–	278	278	

(b) Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos de créditos en el ejercicio 2011 agrupados por contrapartida es el siguiente:

		MILES DE EUROS
Disponible por terceros		
Por otros sectores residentes	15.792	
Por no residentes	591	
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	493	
Otros compromisos contingentes	166	
	17.042	

Compromisos contingentes disponibles por terceros recoge en su totalidad compromisos irrevocables para proporcionar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados.

El detalle “Disponibles por terceros” al 31 de diciembre de 2011 según el tipo de su disponibilidad es el siguiente:

		MILES DE EUROS
Disponible por terceros		
Disponibilidad inmediata	16.275	
Disponibilidad condicionada	108	
		16.383

(Nota 37)

(c) Derivados financieros

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Derivados financieros	
Riesgo de tipo de interés (Nota 7)	11.581
Riesgo sobre acciones (Nota 7)	8.032
	19.613

El epígrafe derivados financieros recoge al 31 de diciembre de 2011 permutas y opciones financieras no cotizadas en mercados organizados.

(d) Recursos de clientes fuera del balance: carteras gestionadas

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

	MILES DE EUROS
Patrimonio gestionado de IIC	
Fondos de Inversión	81.855
Sociedades de inversión de capital variable	198.262
Instituciones de inversión colectiva extranjeras	57.967
Patrimonio en gestión discrecional de carteras	86.383
Otras cuentas de orden	52
	424.519

17. PROVISIONES

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado es como sigue:

	MILES DE EUROS
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes (Nota 16)	278
Otras provisiones	1.190
	1.468

El movimiento por tipo de provisión durante el ejercicio 2011 ha sido el siguiente:

	MILES DE EUROS		
	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 1.01.11	58	380	438
Dotaciones netas	176	3.751	3.927
Utilizaciones	-	(3.937)	(3.937)
Otros movimientos	44	996	1.040
Saldo al 31.12.11	278	1.190	1.468

(a) Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Del importe constituido al 31 de diciembre de 2011, la práctica totalidad corresponde a coberturas genéricas, según lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España.

(b) Otras provisiones

Otras provisiones registra otras responsabilidades del Grupo por reclamaciones y procedimientos, cuya resolución se encuentra aún pendiente al 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, durante el ejercicio 2008 el Grupo contrató con un tercero un plan de pensiones de aportación definida para los empleados, registrando en el ejercicio 2011 un gasto por importe de 113 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

18. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2011, se presenta el movimiento habido durante el ejercicio 2011 de la rúbrica “Patrimonio neto consolidado – Fondos propios” del balance de situación consolidado a dichas fechas.

(a) Capital escritorado

Al 31 de diciembre de 2011, el capital social de Banco de Madrid, S.A., está formalizado en 23.200.000 acciones nominativas, todas ellas de la misma clase y serie, de 1,50 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la sociedad dominante y su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	%
Banca Privada d'Andorra, SA (Nota 1)	100,00

(b) Reservas

El detalle, por conceptos, del saldo del epígrafe de “Reservas” del balance de situación consolidado es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Reservas acumuladas	
Reserva legal	709
Reservas voluntarias	13.791
Reserva de primera aplicación	199
Reservas en sociedades consolidadas	183
	14.882

Reserva legal

Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2011, incluye como “Otras aportaciones de socios” 7.021 miles de euros por beneficios obtenidos en el ejercicio 2011 por la venta de bonos de titulización a Kutxa, realizadas a un precio superior al de mercado y 4.427 miles de euros por intereses no cobrados al Grupo por decisión de Kutxa correspondientes al préstamo participativo y las líneas de crédito otorgados por Kutxa. Además, incluye por estos mismos conceptos 11.179 y 14.593 miles de euros, respectivamente, correspondientes a ejercicios anteriores. Por último, incluye 1.977 miles de euros por comisiones sobre avales otorgados por Kutxa.

Reservas de primera aplicación

Recoge los ajustes realizados en el balance de apertura al 1 de enero de 2004 derivados de la aplicación de la nueva normativa contable durante el ejercicio 2005.

Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2011 corresponden a Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.

(c) Recursos propios: políticas de gestión de capital

El Grupo presenta por primera vez el cálculo de recursos propios al 31 de diciembre de 2011, ya que hasta el 20 de julio de 2011 tenía autorización de Banco de España

para la exención de las obligaciones sobre requerimientos de recursos propios, límites a los grandes riesgos y gobierno corporativo que se contienen en los apartados 1, 2 y 3 de la norma cuarta de la Circular 3/2008, conforme a lo estipulado en el apartado 2 de la norma quinta de dicha Circular, y calcular de forma conjunta con el Grupo formado por Kutxa y sus sociedades dependientes dicho cálculo de recursos propios.

La Circular 3/2008 del Grupo de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus modificaciones posteriores, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas (tanto a título individual como de grupo consolidado) y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.,), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas. A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2011, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo que, como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera “capital a efectos de gestión”:

	MILES DE EUROS 2011
Capital computable	
Capital desembolsado	34.800
Reservas computables	
Reservas	14.683
Ajustes por valoración	(1.592)
Otras deducciones	(2.284)
Recursos propios básicos	45.607
Reservas de regularización	199
Otros elementos (cobertura genérica)	1.343
Financiación subordinada	20.000
Recursos propios de segunda categoría	21.542
Recursos propios computables	67.149
Total requerimientos de recursos propios	12.150

De acuerdo con lo anterior, al cierre de los ejercicios 2011 los ratios de solvencia son:

	2011
Sobre recursos propios básicos	30,03%
Sobre recursos propios totales	44,21%

Al 31 de diciembre de 2011 los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

(d) Ajustes por valoración

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Grupo de España, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen y un deterioro de la participación cuya recuperación se considere remota (véase Nota 9).

19. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los administradores del Grupo, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

El Grupo se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del impuesto sobre beneficios previstos en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Activo	Pasivo	MILES DE EUROS
Corrientes	28	97	
Diferidos	18.967	98	
	18.995	195	

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante el ejercicio 2011 es el siguiente, en miles de euros:

	MILES DE EUROS			
	Activos fiscales		Pasivos fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	113	1.517	52	98
Altas	–	17.450	45	–
Bajas	(85)	–	–	–
Saldo final	28	18.967	97	98

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha reconocido 17.567 miles de euros de crédito fiscal por las bases imponibles negativas pendientes de compensar, por considerar el Grupo que es probable que obtendrá ganancias fiscales futuras suficientes contra las que poder aplicarlas.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondiente al ejercicio 2011, es como sigue:

	MILES DE EUROS
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el impuesto sobre beneficios	(14.375)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	2.458
Base contable del impuesto	(11.917)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	–
Base imponible fiscal	(11.917)
Cuota al 30%	–
Retenciones	–
Impuesto sobre beneficios a devolver	–

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como sigue:

	MILES DE EUROS
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	–
Ajuste impuesto sociedades ejercicios anteriores	–
Otros	–
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	17.567
17.567	17.567

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía pendientes de aplicación deducciones en la cuota del impuesto sobre beneficios de ejercicios futuros, por un importe de 986 miles de euros (998 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), por la generación de deducciones que no pudieron absorberse, al aplicarse con límite sobre la cuota (35%).

20. INTERESES Y RENDIMIENTOS / CARGAS ASIMILADOS

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	MILES DE EUROS
Intereses y rendimientos asimilados	
Depósitos en bancos centrales (Nota 15(a))	50
Depósitos en entidades de crédito (Nota 10)	1.534
Crédito a la clientela (Nota 10)	5.331
Valores representativos de deuda	
Cartera de negociación (Nota 7)	1
Cartera disponible para la venta (Nota 9)	80
Cartera a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 8)	410
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 11)	215
Activos dudosos (Nota 10)	112
Otros intereses (Nota 10)	12
	7.745
Intereses y cargas asimilados	
Depósitos de bancos centrales	55
Depósitos de entidades de crédito	3.466
Depósitos de la clientela	5.071
Pasivos subordinados	1.466
Otros intereses	20
	10.078

21. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Un detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como sigue:

	MILES DE EUROS
Otros instrumentos de capital	1

22. COMISIONES PERCIBIDAS Y PAGADAS

Los epígrafes de Comisiones percibidas y Comisiones pagadas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recogen los importes de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3(n).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Comisiones percibidas	
Por riesgos contingentes	111
Por compromisos contingentes	5
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	134
Por servicio de cobros y pagos	131
Por servicio de valores	6.448
Por comercialización de productos financieros no bancarios	1.138
Otras comisiones	231
	8.198
Comisiones pagadas	
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	3.422
Otras comisiones	1.415
	4.837

23. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)

Un detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011, es como sigue:

	Beneficios	Pérdidas	Total neto
De la cartera de negociación (Nota 7)			
Instrumentos de deuda cotizados	12.764	(10.152)	2.612
Derivados	864	(1.742)	(878)
Posiciones cortas de valores	1.505	–	1.505
	15.133	(11.894)	3.239
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 8)			
Instrumentos de deuda cotizados	587	(538)	49
	587	(538)	49
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)			
Instrumentos de deuda cotizados	17	–	17
Instrumentos de capital cotizados	–	–	–
	17	–	17
Otros			
Instrumentos de deuda cotizados	59	(51)	8
Derivados	–	–	–
	59	(51)	8

24. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance de situación consolidado en moneda extranjera a euros, al imputar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación, así como las que afloren al enajenar elementos de entidades con moneda funcional distinta del euro.

Los activos y pasivos del balance de situación consolidado denominados en las monedas más significativas al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	MILES DE EUROS	
	Activos	Pasivos
Dólar USA	13.663	19.667
Libra esterlina	2	8
Otras	1	-
Total	13.666	19.675

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
	Activos / Pasivos
Caja	3
Depósitos en entidades de crédito	12.947
Crédito a la clientela	663
Resto activos	53
Depósitos de entidades de crédito	312
Pasivo financiero a coste amortizado	19.280
Resto pasivos	83
	33.341

25. OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Otros productos de explotación	
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	8
Otros productos	151
	159
Otras cargas de explotación	
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	(150)
Otras cargas	(71)
	(221)

26. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Sueldos y gratificaciones al personal activo	6.944
Cuotas de la Seguridad Social	1.426
Dotaciones a planes de prestación definida	4
Dotaciones a planes de aportación definida	113
Indemnizaciones por despidos	333
Gastos de formación	63
Otros gastos de personal	347
	9.230

El número medio y final de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Nº al 31 de diciembre de 2011			
	Nº medio en el ejercicio	Total	Hombres	Mujeres
Dirección General	1	1	1	-
Directivos y técnicos	93	93	60	33
Administrativos	50	49	8	41
	144	143	69	74

27. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta es la siguiente:

	MILES DE EUROS
De inmuebles, instalaciones y material	2.559
Informática	1.298
Comunicaciones	564
Publicidad y propaganda	553
Gastos judiciales y de letrados	51
Informes técnicos	1.347
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	254
Primas de seguros y autoseguro	142
Por órganos de gobierno y control	5
Gastos de representación y desplazamiento del personal	304
Cuotas de asociaciones	20
Servicios administrativos subcontratados	111
Contribuciones e impuestos	
Sobre inmuebles	284
Otros gastos	246
	7.738

Inmuebles, instalaciones y material, registra principalmente las cuotas de arrendamiento operativo de las oficinas en las que el Grupo realiza su actividad al 31 de diciembre de 2011.

Asimismo, gastos de informática registra principalmente el gasto por externalización de determinados servicios, actividades y funciones operativas asociados a la actividad principal del Grupo, formalizado el 20 de julio de 2011 con Kutxa.

28. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (leyes medioambientales). Durante el ejercicio 2011, no se han realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

29. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo considera partes vinculadas a las entidades del Grupo BPA, a las Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.) gestionadas y al personal clave de la dirección, compuesto por los administradores y la alta dirección. Hasta el 20 de julio de 2011 el Grupo consideraba como partes vinculadas a las entidades del Grupo Kutxa (véase Nota 1).

Los saldos al 31 de diciembre de 2011 del Grupo sobre transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

	Grupo	I.I.C. gestionadas	Personal clave alta dirección	MILES DE EUROS
ACTIVO				
Créditos	–	596	273	
Depósitos en entidades de crédito - Cuentas a plazo (Nota 10)	87.696	–	–	
Depósitos en entidades de crédito - Otras cuentas	1.485	–	–	
Derivados de activo	–	–	–	
Resto de activos	45	–	–	
PASIVO				
Depósitos de entidades de crédito (Nota 15(b))	3.805	–	–	
Depósitos de la clientela	9.564	–	–	
Derivados de pasivo	–	–	–	
Préstamo participativo (Nota 15(d))	20.107	–	–	
CUENTAS DE ORDEN				
Derivados	–	–	–	
Garantías financieras	–	–	3.780	
Avalés recibidos	–	–	–	
Disponibles en créditos	–	–	–	
PERDIDAS Y GANANCIAS				
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados	599	–	–	
Comisiones percibidas	42	3.095	–	
Resultado de operaciones financieras	–	–	–	
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	175	–	–	
Comisiones pagadas	314	–	–	

Durante el ejercicio 2011 los miembros del Consejo de Administración no han devengado remuneración alguna.

La retribución percibida por la alta dirección (Director General y resto de personas que forman parte del Comité de Dirección durante el ejercicio 2011) ha sido 635 miles de euros (4 personas en el ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2011 existen préstamos y avales concedidos al personal del Consejo de Administración por importe de 51 miles de euros y 3.780 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 existen préstamos concedidos al personal de alta dirección por importe de 222 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2011 no hay avales prestados al personal de la alta dirección.

No ha habido gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2011 por servicios prestados por los administradores del Grupo.

No ha habido gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 en concepto de seguros en los que los componentes de la alta dirección del Grupo son beneficiarios o tomadores.

De acuerdo con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores deben informar de su participación directa o indirecta que tanto ellos como las personas vinculadas a que se refiere el artículo 231 de la citada Ley, tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad, así como de los cargos o funciones que en ella ejerzan. Los miembros del Consejo de Administración de Banco de Madrid, S.A. no mantienen participaciones significativas en el capital de otras entidades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo, o complementario al que constituye el objeto social de las sociedades que forman parte del Grupo.

Asimismo declaran que durante el ejercicio 2011 han ejercido cargos o funciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades que forman parte del Grupo, según el siguiente detalle:

Administrador	Sociedad	Cargo
Xavier Mayol	Banco Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C. S.A.U	Presidente
	BPA Global Funds Asset Management S.G.I.I.C. S.A.U	Presidente
	Interdin, S.A	Vocal
	Interdin Bolsa, S.V., S.A	Vocal
Higiní Cierco Noguer	Banca Privada d'Andorra S.A	Vocal
Joan Pau Miquel Prats	Banca Privada d'Andorra S.A	Director General
	BPA Global Funds Asset Management S.G.I.I.C. S.A.U	Vocal
José Pérez Fernández	–	–
Juan Carlos Peón Melón	BPA Global Funds Asset Management S.G.I.I.C. S.A.U	Vicepresidente
Luis César Jayme García-Salcedo	–	–
Ramon Cierco Noguer	Banca Privada d'Andorra S.A	Presidente
Ricard Climent Meca	–	–
Xabier Iturbe Otaegui	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Gipuzkoa y San Sebastian (Kutxa)	Presidente

Carlos Tamayo Salaberría	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Gipuzkoa y San Sebastian (Kutxa)	Director General
Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Gipuzkoa y San Sebastian (Kutxa)	Director General
José Antonio Mutiloa Izagirre	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Gipuzkoa y San Sebastian (Kutxa)	Vicepresidente 1º
Jon Jáuregui Bereziartúa	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Gipuzkoa y San Sebastian (Kutxa)	Consejero

30. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2011 se atendieron 11 reclamaciones y 1 queja. Los quebrantos producidos en 2011 como consecuencia de las reclamaciones recibidas han sido 1 miles de euros.

31. AGENTES FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2011, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

32. NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN

El detalle de las operaciones por cuenta de terceros fuera del balance de situación consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Instrumentos financieros confiados por terceros	
Deuda e instrumentos de capital	706.300
Otros instrumentos financieros	–
	706.300

Asimismo, el Grupo presta servicios de gestión de carteras a sus clientes. El importe de patrimonio gestionado al 31 diciembre de 2011 asciende, aproximadamente, a 86.645 miles de euros, de 536 carteras gestionadas.

El Grupo entiende que no existen responsabilidades que pudieran derivarse del incumplimiento de sus obligaciones fiduciarias.

33. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas del Grupo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 han ascendido a 62 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, los honorarios por servicios relacionados con la auditoría ascienden a 25 miles de euros. No se han devengado honorarios por otras sociedades de la red KPMG como consecuencia de otros servicios prestados al Grupo durante el ejercicio 2011 (durante el ejercicio 2010 los honorarios de otros auditores, por otros servicios prestados ascendieron a 32 miles de euros).

34. COMPROMISOS DE COMPRA Y VENTA

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo tenía activos financieros comprados con el compromiso de su posterior venta y activos financieros vendidos con compromiso de su compra posterior, de acuerdo con el siguiente desglose (importe efectivo):

	MILES DE EUROS	
	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra
Activos financieros	32.969	23.935

35. SALDOS Y DEPÓSITOS ABANDONADOS

De conformidad con lo indicado en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas, el Grupo no tiene saldos en abandono conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

36. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

El Grupo está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2011, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 150 miles de euros, aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

37. POLÍTICAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

- **Riesgo de crédito:** es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de las personas físicas o jurídicas y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- **Riesgo de mercado:** el que surge por mantener instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado. Incluye tres tipos de riesgos:
 - (i) **Riesgo de cambio:** surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas.
 - (ii) **Riesgo de tipo de interés:** surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
 - (iii) **Riesgo de precio:** surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.
- **Riesgo de liquidez:** en ocasiones denominado riesgo de financiación, es el que surge, bien por la incapacidad del Grupo para vender un activo financiero rápidamente por un importe próximo a su valor razonable, o bien por la dificultad del Grupo para encontrar fondos para cumplir con sus compromisos relacionados con instrumentos financieros.

Adicionalmente, la actividad del Grupo está expuesta al riesgo operacional y al riesgo reputacional. A continuación se realiza una descripción de cada uno de estos riesgos y de los sistemas establecidos para su medición, gestión y control.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

a.1) Gestión y medición del riesgo de crédito

El Grupo aprueba los riesgos de crédito en base a las facultades aprobadas por el Consejo de Administración. Todas las operaciones deben llevar el informe favorable del departamento de admisión de riesgo de crédito.

Solamente tienen facultades para aprobar operaciones la subdirección general de control y el comité de admisión de operaciones de crédito. Cualquier operación pre-

sentada en las facultades correspondientes debe llevar el visto bueno del departamento de admisión de riesgo de crédito.

El expediente preparado pasa por las direcciones de oficinas, que envían al departamento de admisión de riesgo de crédito. Éste estudia la capacidad de pago de los solicitantes, garantías, tasaciones, valor de las pignoraciones y en base al análisis realizado, propone su autorización o denegación al nivel facultado correspondiente y facilita al departamento de control del riesgo toda información que sobre los expedientes sea necesaria para realizar la función de control. Si la operación es denegada por riesgos, la sanción es vinculante y solo puede volver a ser presentada en el comité de admisión de riesgos.

a.2) Seguimiento

El Grupo sigue mensualmente los riesgos, así como la información económico-financiera a actualizar a través del departamento de control del riesgo, que es responsable de evaluar de forma continuada la calidad crediticia de las contrapartes y de supervisar el desarrollo de todas las operaciones que entrañan riesgo de crédito, con especial atención a aquellas que hayan sido objeto de alguna incidencia.

a.3) Recuperación

El Grupo es especialmente cuidadoso en el seguimiento de las operaciones, así como en la gestión de los activos en situación de deterioro. Por ello, en los casos necesarios, y tras la revisión de las garantías asociadas, procede a la negociación con el cliente para conseguir la regularización de la operación. El Grupo realiza inicialmente unas primeras gestiones de recuperación a través de la reclamación del departamento de riesgos en combinación con los banqueros y directores de oficina y si el resultado no es positivo, cuenta con asesoría jurídica para la ejecución de los riesgos.

a.4) Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2011.

	MILES DE EUROS
Crédito a la clientela	145.152
Depósitos en entidades de crédito	138.967
Valores representativos	239.795
Derivados	396
Riesgos contingentes	16.064
Total Riesgo	540.374
 Líneas disponibles por terceros (Nota 16(b))	 16.383
 Exposición máxima	 556.757

Los activos y elementos fuera de balance al 31 de diciembre de 2011 se encuentran prácticamente en su totalidad en España.

La distribución del riesgo a “Otros sectores residentes”, sin incluir los ajustes por valoración, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2011 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Riesgo	Distribución (%)	MILES DE EUROS De los que: activos dudosos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.000	1%	–
Industrias	500	–	–
Producción y distribución de energía	127	–	–
Construcción	49.460	34%	–
Servicios:	32.990	22%	204
Comercio y hostelería	3.598	2%	113
Transporte y comunicaciones	3	–	–
Intermediación financiera	12.802	8%	28
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	5.163	4%	63
Otros servicios	11.424	8%	–
Crédito a particulares:	57.174	39%	40
Vivienda	20.795	14%	–
Consumo y otros	36.379	25%	40
Sin clasificar	6.846	4%	1.677
Crédito a la Clientela	148.097	100%	1.921

La composición del riesgo según el importe total por cliente en el ejercicio 2011 es la siguiente:

	Riesgo	Distribución (%)	MILES DE EUROS De los que: activos dudosos
Superior a 6.000	64.395	45%	–
Entre 3.000 y 6.000	3.200	2%	–
Entre 1.000 y 3.000	30.148	20%	1.303
Entre 500 y 1.000	9.105	6%	–
Entre 250 y 500	16.383	11%	–
Entre 125 y 250	12.356	8%	189
Entre 50 y 125	6.450	4%	341
Entre 25 y 50	1.227	1%	–
Inferior a 25	4.833	3%	88
Crédito a la Clientela	148.097	100%	1.921

La distribución del riesgo sin incluir los ajustes por valoración, según su situación a cierre del ejercicio 2011, es la siguiente:

	MILES DE EUROS
Normal	146.176
Subestándar	–
Dudoso	1.921
Total	148.097

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo no tiene concedido líneas de garantías sobre los riesgos en situación normal y dudosa, de forma que asume la pérdida que se derive de la recuperación de dichos riesgos.

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, y en cumplimiento con la normativa del Banco de España, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes (sectores económicos y grupos de clientes), y establece las políticas de riesgo y los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio. Así, el Grupo establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del:

RIESGO GRUPO BANCO MADRID CON UNA EMPRESA O GRUPO ECONÓMICO

Concepto	Límite ⁽¹⁾	Base
Riesgo máximo con entidades de crédito y empresas de servicios de inversión	100% ⁽²⁾	R.P.
Riesgo máximo operaciones con garantía real	25%	R.P.
Riesgo máximo con garantía personal	3%	R.P.

R. P. Recursos Propios

(1) A los efectos del cálculo se tendrán en cuenta las excepciones a los límites descritas en el Capítulo Noveno de la CBE 3/2008.

(2) Siempre que el 25% de los Recursos Propios Computables de BM no excedan los 150 millones de Euros, de acuerdo con la norma 101.3 CBE 3/2008.

Asimismo, los límites de concentración de grandes riesgos serán los siguientes:

LÍMITES GRUPO BANCO MADRID A LOS GRANDES RIESGOS

Concepto	Límite ⁽¹⁾	Base
Volumen de exposición con un mismo grupo económico o persona	25% - 100% ⁽²⁾	R.P.
Conjunto de los grandes riesgos	400%	R.P.

R. P. Recursos Propios

(1) A los efectos del cálculo se tendrán en cuenta las excepciones a los límites descritas en el Capítulo Noveno de la CBE 3/2008.

(2) El límite será del 100% en aquellos casos que se trate de entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, siempre que el 25% de los Recursos Propios Computables no excedan los 150 millones de Euros, de acuerdo con la Norma 101.3 CBE 3/2008.

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgo	% 2011
Sin riesgo apreciable	73,06%
Bajo	5,26%
Medio – bajo	3,15%
Medio	17,46%
Medio – alto	0,47%
Alto	0,60%

Los límites de exposición del Grupo por sector de actividad son los siguientes:

Concepto	Límite ⁽¹⁾	Base
Financiaciones con LTV >80% a particulares	10% ⁽²⁾	Cartera H.
Por sector de actividad considerando individualmente (CNAE) (1)	25% - 50%	I.C.

I. C. Inversión Crediticia

(1) A los efectos del cálculo se tendrán en cuenta las excepciones a los límites descritas en el Capítulo Noveno de la CBE 3/2008.
El límite del 50% se aplicará a los sectores de crédito y servicios de inversión.

Segmentación por garantías

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo en situación normal se muestra a continuación:

Garantías (%)	31.12.11
Hipotecaria	32,12%
Personal	9,85%
Sector público	—
Otras garantías reales	58,03%

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad del Grupo y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	31.12.11
Índice morosidad	1,29%
Ratio de cobertura de la morosidad	99,94%

Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La distribución del ratio de morosidad por segmentos en el Grupo se muestra a continuación:

Segmentos (%)	31.12.11
Empresas	85,74%
Particulares, adquisición vivienda con garantía hipotecaria	—
Particulares, resto de garantías y finalidades	8,43%
Actividades inmobiliarias	5,83%

El detalle de la exposición al riesgo de crédito en situación normal del Grupo, que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	MILES DE EUROS
Garantía real hipotecaria	44.680
Garantía hipotecaria activos explotación	44.680
Garantías reales hipotecarias viviendas	—
Resto de otras garantías hipotecarias	—
Deudores con otras garantías reales	80.714
Deudores con garantías dinerarias	—
Garantía real pignoración valores	70.518
Deudores resto de garantías reales	10.196
	125.394

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo estima que el valor razonable de las garantías tomadas es suficiente para cubrir el riesgo vivo. En el caso de las garantías hipotecarias, la media del importe pendiente de cobro de los préstamos es el 63,60% del valor razonable de las garantías hipotecarias.

El Grupo tiene en los préstamos hipotecarios y los concedidos con pignoración de valores la cifra más importante sobre el total de riesgos concedido, por lo que estima que su calidad es la deseada de cara a la política de asunción de riesgos. El valor de mercado de los títulos pignorados al 31 de diciembre de 2011 asciende, aproximadamente, a 209 millones de euros.

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria, y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

	Importe bruto	Exceso sobre valor de garantía	Cobertura específica	MILLONES DE EUROS
Crédito registrado por las entidades de crédito del Grupo (negocios en España)	2.498	–	–	
Del que: dudoso	1	–	1	
Del que: subestándar	–	–	–	
Pro-memoria:				
Cobertura genérica total (negocios totales)	3.068	–	–	
Activos fallidos	15	–	–	

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2011 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo:

	Crédito: importe bruto	Del que sector público
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	1.875	–
Resto	623	–
	2.498	–

b) Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. El valor en libros de los derivados financieros, que son principalmente utilizados para reducir la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo, está incluido en la línea de “Otros activos” y “Otros pasivos”. Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés y para las operaciones a tipo fijo se ha utilizado la fecha de vencimiento contractual.

Asimismo, el siguiente cuadro muestra el tipo de interés medio para cada grupo de instrumentos y tramo de revisión o vencimiento (importes en miles de euros).

	Hasta un mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 3 años		Entre 3 y 5 años		Más de 5 años	No sensibles	Total	
	Miles de euros	% tipo	Miles de euros	% tipo	Miles de euros	% tipo	Miles de euros	% tipo	Miles de euros	% tipo	Miles de euros	% tipo	Miles de euros	Miles de euros		
ACTIVO																
Caja y Depósitos Bancos Centrales	18.049	1,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.215	19.264	
Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.205	8,15	—	396	10.601	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias	—	—	—	—	—	—	915	10,25	—	—	—	—	—	60	975	
Activos Financieros Disponibles Venta	16.990	1,20	—	—	75.131	2,65	—	—	3.071	6,00	—	—	1.943	4,22	5.200	102.335
Inversiones Crediticias	133.654	1,95	28.362	2,51	51.398	3,20	16.330	3,72	5.654	3,35	11.494	3,25	35.293	2,92	1.934	284.119
Cartera de inversión a vencimiento	—	—	—	—	20.337	4,00	—	—	—	—	111.143	3,60	—	—	—	131.480
Otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29.661	29.661	
Total activo	168.693	1,38	28.362	2,51	146.866	3,28	17.245	6,99	8.725	4,28	132.842	3,91	37.236	3,57	38.466	578.435
PASIVO																
Cartera de negociación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	265	265	
Pasivos financieros a coste amortizado	206.689	2,81	4.113	3,36	44.533	2,45	31.517	3,59	2.209	0,54	214.417	1,00	20.447	3,08	—	523.925
Otros pasivos y patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	54.245	54.245	
Total pasivo	206.689	2,81	4.113	3,36	44.533	2,45	31.517	3,59	2.209	0,54	214.417	1,00	20.447	3,08	54.510	578.435

b.2) Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene el Grupo, los administradores consideran poco significativa la exposición a este riesgo.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

La siguiente tabla resume la exposición del Grupo al riesgo de cambio al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS		
	Euros	Otras divisas	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	19.260	4	19.264
Depósitos en entidades de crédito	126.021	12.946	138.967
Crédito a la clientela	144.489	663	145.152
Valores representativos de deuda	239.795	–	239.795
Otros instrumentos de capital	5.200	–	5.200
Derivados de negociación	396	–	396
Activo material	5.661	–	5.661
Activo intangible	2.382	–	2.382
Otros activos y periodificaciones	21.565	–	21.565
Total activo	564.769	13.613	578.382
PASIVO			
Depósitos de bancos centrales	200.050	–	200.050
Depósitos de entidades de crédito	15.388	313	15.701
Depósitos de la clientela	267.061	19.270	286.331
Pasivos subordinados	20.107	–	20.107
Derivados de negociación	265	–	265
Provisiones	1.468	–	1.468
Otros pasivos y periodificaciones	8.201	–	8.201
Total pasivo	512.540	19.583	532.123
Posición neta por divisa del balance consolidado	52.229	(5.970)	46.259

La mayor parte de los saldos en moneda extranjera corresponde a dólares estadounidenses, no existiendo posiciones netas en divisas distintas del euro de importe significativo.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidadas, asciende en el ejercicio 2011 a 362 miles de euros.

La exposición al riesgo de tipo de cambio no es significativa en el ejercicio 2011, dado el reducido importe de las posiciones en divisa que mantiene el Grupo.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El órgano encargado de la supervisión del riesgo de liquidez es el comité de activo y pasivos que, además de establecer las políticas generales para la gestión del riesgo de liquidez, fija los límites máximos y mínimos que debe mantener en todo momento la liquidez. A partir de aplicaciones propias, que se alimentan con todos los datos relevantes que afectan al riesgo de liquidez, se emiten informes diarios que permiten realizar un seguimiento continuado del cumplimiento de los límites establecidos por el citado comité.

Asimismo, el Grupo cuenta con los siguientes intervenientes en la gestión del riesgo de liquidez:

- **Comisión de Auditoría y Control:** estudia posibles escenarios adversos y decide las acciones a tomar en cada caso.
- **Control del Riesgo:** realiza el análisis continuado de las posiciones de activo y pasivo y elaboración de indicadores que permiten prever situaciones de iliquidez futuras que se presentan periódicamente al Comité de Activos y Pasivos.
- **Comité de Crisis:** formado por un consejero independiente y el Director general.

El sistema de límites establecido por el Grupo tiene el fin de limitar la exposición al riesgo de liquidez. Este sistema está definido en base a dos indicadores, el ratio de perfil de liquidez (RPL) y el ratio efectivo de liquidez (REL), estableciéndose niveles base para determinar el límite de la situación de liquidez holgada.

En el siguiente cuadro se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contratuales. Asimismo, se incluyen en la tabla adjunta importes sin considerar correcciones de valor (estructura según balance reservado):

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	1.215	–	–	–	–	–	–	18.049	19.264
Depósitos en entidades de crédito	47.962	77.000	14.000	–	–	–	–	–	138.962
Crédito a la clientela	–	400	11.945	9.944	33.651	50.152	36.934	5.697	148.723
Valores representativos de deuda	–	16.990	–	75.131	20.337	125.334	1.943	60	239.795
Otros activos con vencimiento	–	–	–	28	–	130	–	–	158
Total activo	49.177	94.390	25.945	85.103	53.988	175.616	38.877	23.806	546.902
PASIVO									
Depósitos de bancos centrales	–	–	–	–	–	200.000	–	–	200.000
Depósitos de entidades de crédito	11.220	661	–	–	–	–	–	3.815	15.696
Depósitos a la clientela	122.881	23.882	6.063	380	71.984	55.340	396	–	280.926
Pasivos subordinados	20.000	–	–	–	–	–	–	–	20.000
Otros pasivos con vencimiento	–	2.631	–	–	–	–	–	21.525	24.156
Total pasivo	154.101	27.174	6.063	380	71.984	255.340	396	25.340	540.778
Gap	(104.924)	67.216	19.882	84.723	(17.996)	(79.724)	38.481	(1.534)	6.124
Gap acumulado	(104.924)	(37.708)	(17.826)	66.897	48.901	(30.823)	7.658	6.124	6.124

Este gap viene provocado por los vencimientos a corto plazo de los depósitos de clientes que han mostrado históricamente un alto nivel de concurrencia. Adicionalmente, el Grupo cuenta con el apoyo financiero de su matriz para atender eventuales tensiones de liquidez.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la falta de adecuación o fallo de los procesos internos, la actuación de las personas o los sistemas internos o bien producto de acontecimientos externos. Incluye el riesgo tecnológico, de continuidad de negocio y el legal.

La gestión de este riesgo pretende dotar al Grupo de las herramientas necesarias para una eficiente gestión de los procesos y riesgos operacionales que aseguren la pervivencia a medio y largo plazo de la organización.

Proceso de gestión del riesgo:

El Grupo establece una política de gestión integral del riesgo operacional. Esta gestión integral conlleva la identificación de los riesgos operacionales, a niveles de:

- Líneas de negocio.
- Productos y sistemas relevantes que conforman las líneas de negocio relevantes.

La política de gestión del riesgo operacional incluye asimismo aquellos riesgos derivados de los procesos de *outsourcing* que no estén explícitamente asegurados por la sociedad contratada.

Los procesos de gestión incluirán todos aquellos riesgos relevantes que se produzcan dentro de las líneas de negocio, productos y sistemas. La consideración de relevancia de un riesgo vendrá determinada por las siguientes características:

- Que tenga cierto impacto en las cuentas de resultados del Grupo.
- Que se estime como probabilidad cierta su suceso.

El Grupo cuenta con un modelo de gestión del riesgo operacional sólido y eficaz que permite gestionar este riesgo desde la identificación y valoración hasta la mitigación y control. El modelo se sustenta en dos pilares básicos que son, por un lado, la identificación y evaluación de los riesgos y del entorno de control de los mismos, mediante una evaluación cualitativa de los riesgos realizada a través de toda la organización, y por otro el registro de los eventos de pérdida o quebranto en los correspondientes sistemas de información y bases de datos que permiten su permanente control y seguimiento. Adicionalmente, se realiza un seguimiento y monitorización de los quebrantos que se producen y su evolución a lo largo del tiempo, lo que permite identificar el grado de bondad del sistema de identificación, medición y entorno de control, así como diseñar posibles planes de mitigación de dichos riesgos.

La gestión del riesgo operacional está asignada a la subdirección general de control y la comisión de auditoría y control.

Además, el Grupo dispone de un plan de continuidad de negocio, que se prueba anualmente, para garantizar la continuidad de la organización en caso de contingencia.

El Grupo se encuentra en un proceso de mejora continua de la gestión del riesgo operacional y en este sentido tiene como objetivo mejorar los sistemas actuales de identificación de los riesgos.

Para ello, el Grupo dispone de una herramienta que permite la medición, evaluación, control y seguimiento del riesgo operacional a través de sus distintas funcionalidades. Por un lado, la herramienta cuenta con una base de datos de pérdida que permite el registro y control de los eventos de pérdida una vez materializados, lo que permite su control y correcta imputación. Además la herramienta dispone de un módulo de evaluación cualitativa que permite la evaluación de los controles asociados a los procesos críticos del Grupo y que permiten una cierta mitigación de los mismos. Con dicha evaluación, el Grupo puede disponer de una valoración experta del riesgo potencial en que puede incurrir el Grupo en su actividad.

e) Valor razonable de los instrumentos financieros

Como se describe en la Nota 3 (c), excepto por los instrumentos financieros clasificados en el epígrafe de “Inversiones crediticias”, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación consolidado adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado”, el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado adjunto.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación consolidado, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes, tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año, por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

En conclusión, los administradores estiman que, dado que la mayoría de los préstamos y créditos concedidos son a corto plazo y a tipos variables, no existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable de la inversión crediticia para el ejercicio 2011.

A continuación se muestra información relativa al valor razonable de las distintas carteras de instrumentos financieros. El detalle del valor razonable de las distintas

carteras de activos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable es el siguiente al 31 de diciembre de 2011:

	MILES DE EUROS
	Valor razonable
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos	
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	975
Activos financieros disponibles para la venta	102.219
	103.194
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado	
Derivados de negociación (neto)	131
Activos financieros disponibles para la venta	103
	234
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración que incorpora datos no observables en el mercado	
Activos financieros disponibles para la venta	13
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	–
	13
	103.441

En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de “Resultados por operaciones financieras”, el efecto que han tenido los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros no es significativo al 31 de diciembre de 2011.

38. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) indicar que:

- Dadas las actividades a las que se dedica básicamente el Grupo (actividades financieras), el mismo no realiza actividades comerciales directas relevantes para las cifras individuales, por lo que se ha considerado a efectos de esta nota que los aplazamientos de deudas corresponden, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por éste, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado.

- En relación con la información requerida por dicha Ley, los pagos a los proveedores comerciales y de servicios del Grupo ascienden a 568 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.
- El plazo medio ponderado excedido de pagos es cero.
- Los pagos aplazados a proveedores del Grupo pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2011 no acumulaban un aplazamiento superior al plazo máximo legal de pago.

39. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2011 hasta el 28 de marzo de 2012, fecha de formulación por parte del Consejo del Banco de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

No obstante destacar que, con fecha 3 de febrero de 2012, se ha producido la aprobación del Real Decreto-Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero. En dicho Real Decreto-Ley se establecen nuevos requerimientos de correcciones valorativas en la cobertura de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria que al 31 de diciembre de 2011 presentaran signos de deterioro, así como en la provisión genérica de los activos de este tipo en situación normal.

Del mismo modo, el mencionado Real Decreto-Ley establece un nuevo requerimiento de capital adicional de la máxima calidad (capital principal), para la cobertura de activos dudosos, subestándar o adjudicados en pago derivados de la financiación de suelo para la promoción inmobiliaria.

El ajuste correspondiente a estas nuevas exigencias habrá de llevarse a cabo durante el ejercicio 2012, debiendo las entidades presentar antes del 31 de marzo de 2012 al Banco de España su estrategia para dar cumplimiento al saneamiento necesario. Excepcionalmente, aquellas entidades que lleven a cabo un proceso de integración durante el ejercicio 2012 contarán con un plazo adicional de doce meses.

El Grupo ha realizado una estimación inicial de las provisiones a constituir para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos, con las posiciones mantenidas al 31 de diciembre de 2011, ascendiendo el importe total de estas provisiones adicionales a, aproximadamente, 175 miles de euros. Estas provisiones serán asumidas en su totalidad con los resultados obtenidos por el negocio del Grupo durante el próximo ejercicio. Por otro lado, no se requiere ningún importe de capital adicional. Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo ya cumple con los requerimientos de capital principal exigidos por el citado Real Decreto-Ley.

Con fecha 21 de febrero de 2012, el director general del Banco Xavier Mayol, ha cesado en su cargo tras culminar con éxito la integración del Grupo Banco Madrid en el Grupo Banca Privada d'Andorra.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO 2011

El Banco, junto con la Sociedad Banco Madrid Gestión de Activos, S.G.I.I.C, S.A., forman un grupo consolidable de entidades financieras (en adelante, el Grupo) en el que el Banco es la sociedad dominante del Grupo, cuya actividad controla directamente y representa el 99% del activo total del Grupo a 31 de diciembre del 2011.

El Banco cuenta, al cierre de 2011, además de la sede central, con un total de 17 *Investment Centers* en funcionamiento. Uno de ellos se encuentra ubicado en la propia sede central. La plantilla propia del Grupo se elevaba a 143 personas.

Recursos administrados

Durante el ejercicio 2011 se ha alcanzado un saldo de 1.140 millones de euros, centrados en un 76,9% en productos de fuera de balance.

RECURSOS ADMINISTRADOS

MILES DE EUROS	31.12.11
Acreedores sector público	6
Acreedores sector privado	260.590
Ajustes por valoración	2.867
Recursos fuera de balance	876.859
Recursos administrados	1.140.322

Nota - Los acreedores sector privado incluyen sólo la cesión temporal a clientes, por lo que la cifra no coincide con los datos contables. Los recursos administrados son un concepto de gestión, no contable.

Crédito a la clientela

En diciembre de 2011 se alcanzó un saldo de 145 millones de euros. Se registra en 2011 una disminución del saldo como consecuencia de la cesión de 47 créditos de diversa naturaleza de la cartera crediticia a CK Corporación Kutxa, S.L.U. en virtud del contrato de compraventa firmado con fecha 20 de julio de 2011.

INVERSIÓN CREDITICIA

MILES DE EUROS	31.12.11
Con garantía real	125.394
Adquisición temporal de activos	7.162
Otros deudores a plazo	9.640
Deudores a la vista y varios	4.721
Créditos dudosos	1.921
Otros Activos Financieros	538
Ajustes por valoración	(4.224)
Total crédito a la clientela	145.152

Hechos relevantes

Con fecha 17 de mayo de 2010, se formalizó en documento privado un contrato de compraventa de acciones de Banco de Madrid, S.A., entre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián-Gipuzkoa Eta Donostiarra Aurrezki Kutxa

(en adelante Kutxa) y CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L. (en adelante Corporación Kutxa), conjuntamente como vendedor, y Banca Privada d'Andorra, SA (en adelante BPA), como comprador.

Posteriormente con fecha 30 de junio de 2011 Banco de España emitió declaración de no oposición a la adquisición por BPA de las acciones de Banco de Madrid, S.A., de conformidad con el procedimiento administrativo regulado en los artículos 57 y siguientes de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito.

Finalmente en escritura de ejecución de compraventa de 20 de julio de 2011, Kutxa y Corporación Kutxa vendieron y transmitieron a BPA la totalidad de las acciones de Banco de Madrid, S.A.

Resultados

Como consecuencia de la nueva etapa del Grupo Banco Madrid emprendida tras su adquisición por el Grupo BPA, durante el ejercicio 2011 se ha procedido a realizar una profunda reorganización de Banco Madrid y de Banco Madrid Gestión de Activos con el objetivo de convertirse en un grupo financiero de máxima solvencia dentro del sistema bancario español.

Banco Madrid ha implantado, en el marco de su integración en el Grupo BPA, nuevas políticas de riesgos de crédito, mercado, liquidez y solvencia adecuadas a la realidad del entorno y a las mejores prácticas internacionales y ha constituido y puesto en marcha los órganos de administración, comités y comisiones necesarios para la adecuada gestión del negocio y los riesgos del Banco.

Con el objetivo de adecuar Banco Madrid a su nueva situación, Grupo BPA ha procedido a reforzar los recursos propios computables del Banco mediante la suscripción de un préstamo subordinado por importe de 20 millones de euros.

Asimismo, Banco Madrid ha procedido durante 2011 a constituir provisiones genéricas y específicas que cubren ampliamente los riesgos de morosidad actualmente identificados.

Todo lo anterior se traduce en unos elevados ratios de solvencia, baja morosidad y elevada cobertura de la misma para el Grupo Banco Madrid:

Ratio de solvencia 31.12.11:	44,21 %
Ratio de morosidad 31.12.11:	1,29 %
Cobertura de la morosidad 31.12.11:	272,62 % <small>(considerando Provisión Específica más Genérica).</small>

Realizadas las dotaciones correspondientes al cumplimiento de la normativa en materia de insolvencias y registrado el impuesto sobre beneficios, se llega a un resultado de 3.192 miles de euros.

CUENTA DE RESULTADOS

MILES DE EUROS	2011
Intereses y rendimientos asimilados	7.745
Intereses y cargas asimiladas	(10.078)
Margen de intereses	(2.333)
Rendimiento de instrumentos de capital	1
Resultados de servicios	3.361
Resultados de operaciones financieras (neto)	3.313
Otros productos y cargas de explotación	300
Margen bruto	4.642
Gastos de administración	(16.968)
Amortización	(2.844)
Dotaciones a provisiones (neto)	(3.927)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	4.106
Resultado actividades de explotación	(14.991)
Pérdidas por deterioro resto activos (neto)	–
Resultado baja de activos	–
Resultados extraordinarios	616
Resultado antes de impuestos	(14.375)
Impuesto sobre beneficios	17.567
Resultado del ejercicio	3.192

Capital social

El capital social de la matriz del Grupo Banco Madrid está conformado de la siguiente manera:

	31.12.2011	31.12.2010
Banca Privada d'Andorra	100%	–
Caja de Ahorros Guipúzcoa y San Sebastián - Kutxa	–	4.8%
CK Corporación Kutxa S.L	–	95.20%
Total	100%	100%

Políticas y gestión de riesgos

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras como son los riesgos relacionados con: riesgos de crédito, riesgo de mercado (cambio, tipo de interés y precio), riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

En relación al riesgo de crédito, el Banco ha aprobado distintos procedimientos y políticas para la gestión y medición del riesgo, su seguimiento y su recuperación, así como la exposición total al mismo. Al cierre de ejercicio la exposición máxima al riesgo de crédito asciende a 556.757 miles de €, encontrándose la práctica totalidad de los mismos en España.

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio y en cumplimiento de la normativa del Banco de España, el Grupo Banco Madrid efectúa un seguimiento con-

tinuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes, sectores económicos, grupos de clientes, y establece las políticas de riesgo y los límites de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

En relación al riesgo de mercado, se ha llevado a cabo la aprobación de políticas y procedimientos con el fin de mitigar los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

En cuanto al riesgo de liquidez, el Comité de Activos y Pasivos del Banco es el encargado de la supervisión de dicho riesgo, además de establecer las políticas generales para la gestión del mismo, la fijación de límites máximos y mínimos de liquidez.

Asimismo, el Grupo cuenta con distintos órganos interviniéntes en la gestión del riesgo de liquidez como son la comisión de auditoría y control, control del riesgo y un comité de crisis formado por un consejero independiente y el director general.

En cuanto al riesgo operacional, el Grupo Banco Madrid cuenta con un modelo de gestión de este riesgo sólido y eficaz que permite gestionar este riesgo desde la identificación y valoración hasta la mitigación y control. La gestión de dicho riesgo está asignada a la Subdirección general de control y a la comisión de auditoría y control. Además, el Grupo dispone de un plan de continuidad de negocio que se prueba de manera anual para garantizar la continuidad de la organización en caso de contingencia.

Política medioambiental de Banco Madrid

El Grupo Banco Madrid cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (leyes medioambientales), no habiendo sido necesario realizar inversiones significativas de carácter medioambiental ni el registro de ninguna provisión para riesgos y gastos para cubrir este ámbito.

Gestión de personas

El Grupo Banco Madrid mantiene una política de gestión de personas adecuada a la normativa vigente, con una distribución próxima al 50%-50% entre mujeres y hombres.

Hechos posteriores

Con fecha 21 de febrero de 2012, el Director General del Banco Xavier Mayol ha cesado en su cargo tras culminar con éxito la integración de Grupo Banco Madrid en el Grupo Banca Privada d'Andorra.

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de Banco de Madrid, S.A. y sociedades dependientes, en su reunión de fecha 28 de marzo de 2012, ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, la memoria consolidada y el informe de gestión consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011, los cuales forman parte integrante de este documento.

Asimismo, los miembros que integran el Consejo de Administración se declaran conformes con todos y cada uno de los documentos citados en los folios antes mencionados visados por el Secretario, firmado a continuación de puño y letra en señal de conformidad.

Madrid, 28 de marzo de 2012

Presidente del Consejo de Administración
D. José Pérez Fernández

Secretario no Consejero
D. Rodrigo Achirica Ortega

Consejero Delegado
D. Joan Pau Miquel Prats

Consejero
D. Higinio Cierco Noguer

Consejero
D. Ramon Cierco Noguer

Consejero
D. Ricard Climent Meca

Consejero
D. Luis César Jayme García-Salcedo

Consejero
D. Juan Carlos Peón Melón

SEDE SOCIAL Y OFICINAS

(Septiembre 2012)

SEDE SOCIAL

**Paseo de la Castellana, 2
28046 Madrid
T +34 91 781 53 60**

**SERVICIOS CORPORATIVOS
C/Capitán Haya, 23
28020 Madrid
T +34 91 244 31 35**

OFICINAS

BM MADRID

Paseo de la Castellana, 2
28046 Madrid (Oficina Principal)
T +34 91 578 63 14

Plaza del Soto, s/n (La Moraleja)
28109 Alcobendas. Madrid
T +34 91 658 51 98

C/Maldonado, 15
28006 Madrid
T +34 91 590 38 50

C/Don Ramón de la Cruz, 23
28001 Madrid
T +34 91 781 81 73

BM BARCELONA

Avenida Diagonal, 497
08029 Barcelona
T +34 93 363 54 00

BM LAS PALMAS

C/ Luis Doreste Silva, 32
35004 Las Palmas de Gran Canaria
T +34 928 29 65 00

BM PAMPLONA

Avenida Baja Navarra, 9, 1^a planta
31002 Pamplona Navarra
T +34 948 20 37 77

BM VALENCIA

Plaza del Ayuntamiento, 27, 4^a planta
46002 Valencia
T +34 963 53 03 00

BM BILBAO

Gran Vía de Diego López de Haro, 60, Bajo G
48011 Bilbao
T +34 94 439 93 30

BM PALMA DE MALLORCA

C/ Conquistador, 5
07001 Palma de Mallorca
T +34 971 10 17 86

BM TENERIFE

C/ Villalba Hervás, 11
38002 SC de Tenerife
T +34 922 53 35 88

BM SEVILLA

C/ Marqués de Paradas, 24
41001 Sevilla
T +34 954 50 26 26

BM VALLADOLID

C/ Acera de Recoletos, 6
47004 Valladolid
T +34 983 21 96 03

BM ZARAGOZA

C/ San Miguel, 1
50001 Zaragoza
T +34 976 48 24 40

Diseño y maquetación: Estudi Juste Caldúch

Impresión: Gràfiques Cuscó

D.L.: